

Diligencia y Por la presente acredito que no ha tenido efecto la sesion correspondiente al dia del hoy, por no haberse reunido un numero suficiente de Señores Concejales de que certifico en Moratalla a siete de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve. —



Frau. Garcia

Pdro. Lopez
Rodriguez

Sesion extraord^a del dia
11 de Abril de 1889

En la Villa de Moratalla a once de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los Señores Concejales que suscribirán, previa citacion expresa del objeto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Garcia Aguilera, por dicho Señor se abrió la sesion manifestando el objeto de la misma como ya tenían conocimiento por el cedulon citatorio era el de anunciar la cobranza del repartimiento de Consumos y Guardería rural, y S. S. en vista de las órdenes de la Superioridad y de las necesidades del municipio, acuerdan que desde luego se anuncie la cobranza de un semestre de los expresados impuestos para los dias del veinte al veintiseis del actual y que en la inmediata se

